



UNIVERSIDAD BÍBLICA  
**LATINOAMERICANA**  
PENSAR • CREAR • ACTUAR

**BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS**

## **LECTURA SESIÓN 5**

# **CB 115 SEMINARIO EN BIBLIA I**

Seijas de los Ríos-Zarzosa, Guadalupe. “El libro de Rut según la interpretación rabínica”. *Reseña Bíblica Libro de Rut* 71 (2011): 31-40.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

# EL LIBRO DE RUT SEGÚN LA INTERPRETACIÓN RABÍNICA



Guadalupe Seijas de los Ríos-Zarzosa

*En el judaísmo, el personaje de Rut es tenido por una figura ejemplar y un modelo a seguir. Caracterizada por su fe y su inquebrantable determinación de seguir al Dios de Israel, es también un referente de las cualidades que los rabinos asocian con la mujer, como la piedad, la abnegación, la modestia, la misericordia y la humildad. Todas estas virtudes la hacen merecedora del privilegio de formar parte del linaje davídico.*

El libro de Rut es uno de los más breves de la Biblia, pero no por ello su importancia es menor. Junto al Cantar, Eclesiastés, Lamentaciones y Ester, conforma los “cinco rollos”, cada uno de los cuales se lee en la sinagoga en el marco de una festividad litúrgica concreta; en el caso de Rut, en la fiesta de las Semanas o de la recolección del trigo. Además, junto con Ester, son los dos únicos libros que llevan por título el nombre de la protagonista del relato.

El interés de los rabinos por el libro de Rut se concentró fundamentalmente en tres aspectos: la figura de Rut como modelo a imitar por las mujeres, el libro de Rut como fuente para especificar y establecer normas legales y su aplicación a situaciones concretas, y Rut como antepasada de la estirpe de David. En este esfuerzo interpretativo, los sabios consagraron sus energías a desmenuzar el texto, desentrañar nuevos matices, analizar posibles contradicciones y averiguar el motivo de las repeticiones. Tras ello subyace la idea de que toda la revelación fue entregada por Dios en el Sinaí, y por tanto no habría más revelación que la recibida, por lo que era necesario profundizar en la riqueza de significados de la Escritura.

Las principales fuentes que he utilizado para el presente trabajo son el targum (la traducción aramea de la Biblia con paráfrasis), el Talmud y los comentarios midrásicos (especialmente *Rut Rabbá*), aunque también he consultado comentarios al libro de Rut realizados por exégetas judíos medievales, entre los que destacan los de Rashí (1040-1105), Abrahán ibn Ezra (1089-1164) y Yosef Qara (1060/70-1130/40).

Veamos a continuación los temas más destacados en el libro de Rut.

## 1. La misericordia

El término hebreo *hésed* se traduce por misericordia, benevolencia, compasión. Esta palabra solo aparece en tres ocasiones, al comienzo (1,8), en el medio (2,20) y al final (3,10), pero esta virtud está presente en toda la narración. Es la misericordia de Rut con Noemí (manifestada a través del cariño, la fidelidad, procurar el sustento de ambas), la de Noemí para con Rut (preocupación por su futuro), la de Boaz en relación con Rut (le permite espigar, le da protección) y finalmente la de Dios, que les concede descendencia. En todos los casos se trata de una benevolencia gratuita, ofrecida libremente por quien la lleva a cabo, sin que haya sido previamente exigida.

La compasión es el eje articulador en torno al cual giran las demás virtudes de Rut y hacen de ella un modelo y un ejemplo a seguir. Rabí Ze'irá enseñaba que el rollo de Rut no trataba de cuestiones relativas a la pureza o impureza, ni tampoco sobre lo que estaba permitido o prohibido (es decir, no trataba de cuestiones legales), sino que fue escrito para enseñar cuán grande es la recompensa de aquellos que actúan con lealtad y amor.

*La compasión es el eje articulador en torno al cual giran las demás virtudes de Rut y hacen de ella un modelo y un ejemplo a seguir.*

## 2. La conversión y los prosélitos

Los rabinos concedieron gran importancia a la cuestión de la conversión. Por una parte, era fundamental justificar el hecho de que Rut formara parte del pueblo de Israel para respaldar la legitimidad de la dinastía davídica. Por otra, establecieron un vínculo entre el personaje de Rut y los requisitos exigidos a un prosélito. El texto bíblico no se detiene en este proceso, que es muy distinto al que se desarro-

llará más tarde en el judaísmo. La conversión, tal y como se presenta en la Biblia, presupone que un individuo pasaba a formar parte de un pueblo cuando se establecía en su territorio y adoptaba sus dioses. En el caso de Israel quedaba ratificado, además, con la celebración de la Pascua y la circuncisión en el caso de los varones.

Pero en la época de los rabinos la situación era muy distinta. Sin tierra y sin nación, ¿cómo se pasaba a formar parte del pueblo judío?, ¿de qué manera se hacía efectivo? La Torá se convirtió en el elemento clave. La

adhesión a la Ley transformaba al extranjero en miembro del pueblo de Israel. Aceptar la Torá era el hecho distintivo que diferenciaba a Israel de los demás pueblos. Dicho con otras palabras, la observancia de la Torá equiparaba a todos los judíos, sin distinción de nacimiento o elección, y anulaba cualquier diferencia que pudiera hacerse entre ellos. Así, Rabbí Judá ben Simón decía: “¡Daos cuenta de cuán apreciados son los conversos ante el Omnipotente! Una vez que ella [Rut] tomó la determinación de convertirse, la Escritura la equipara a Noemí”.



Sinagoga Kahal Zur Israel de Recife.

Existen distintas opiniones sobre el momento en que se produjo la conversión de Rut, si tuvo lugar antes de casarse, durante el matrimonio con Kilión o en el viaje de retorno a Belén. Esta última es la versión recogida en el midrás y el targum. En el regreso a Belén, Noemí y Rut van hablando. Y es en el marco de esa conversación cuando tiene lugar una especie de “catequesis”. Según el targum, Rut pidió a Noemí que la instruyera en el judaísmo: “No me presiones para que te abandone, para que no vuelva en pos de ti; pues yo te pido que me hagas prosélita”. Tras este testimonio queda patente la firmeza y determinación de la decisión de Rut.

Entonces Noemí enseñó a Rut algunos preceptos del judaísmo y la aleccionó en las normas que, a partir de entonces, debería observar. Por ello, y desde la percepción de los sabios, Noemí se convierte en un personaje clave en la conversión de Rut. En esa conversación, los rabinos suplieron la parte de Noemí, ausente en el texto bíblico, que encuentra su correlación en las palabras de Rut (1,16-18). Este diálogo aparece en el midrás, el targum y el Talmud, pero también se encuentra en algunos comentarios medievales. Se trata de versiones, ya que incluyen algunas variantes, pero responden básicamente al mismo patrón. El targum lo describe así:

Y Noemí dijo:

–Hemos recibido orden de observar los sábados y los días festivos, y de no caminar más de dos mil codos.

Rut replicó:

–A cualquier parte donde tú vayas, iré yo.

Noemí dijo:

–Hemos recibido el mandato de no habitar en compañía de las naciones [es decir, gentiles].

Respondió Rut:

–En todo lugar donde tú habites, habitaré yo.

Dijo Noemí:

–Hemos recibido la orden de observar los 613 preceptos.

Rut replicó:

–Lo que tu pueblo observe, lo observaré yo, como si hubiese sido mi pueblo desde el principio.

Noemí dijo:

–Hemos recibido la orden de no servir a culto extraño.

Respondió Rut:

–Tu Dios será mi Dios.

Dijo Noemí:

–Tenemos cuatro clases de penas para los culpables: la lapidación, la cremación por el fuego, la muerte por la espada y la crucifixión en el madero.

Rut replicó:

–Del mismo modo que tú mueras, he de morir yo.

Noemí añadió:

–Tenemos dos clases de sepulturas.

Respondió Rut:

–Y allí he de ser yo sepultada.

Y ya no continuó su discurso.

Un comentario anónimo refiere el pasaje de la siguiente manera:

Si un hombre desea convertirse en prosélito debe ser informado de algunos de los castigos, de manera que, si desea retractarse, pueda hacerlo. De las palabras de Rut se puede aprender lo que Noemí le dijo: “Se nos ha prohibido ir más allá de los límites del sábado”. Ella le respondió: “Donde tú vayas, iré”. “Nos está prohibido que una mujer esté sola con un hombre, si no es su esposa”. Ella le contestó: “Donde tú mores, moraré”. “Se nos distingue por 613 mandamientos”. Ella le replicó: “Tu pueblo será mi pueblo”. “La idolatría nos está prohibida”. Ella respondió: “Tu Dios será mi Dios”. “Cuatro tipos de penas capitales han sido establecidas por el tribunal”. Ella le dijo: “Donde tú mueras, yo moriré”. “Dos tipos de enterramientos han sido ordenados por la corte, uno para los que han sido apedreados y quemados, y otra para los que han sido decapitados y estrangulados”. Ella contestó: “Allí seré enterrada”.

Noemí aparece como conocedora de la ley e informa a Rut de los deberes religiosos a los que se compromete y de los castigos (las cuatro penas de muerte) que pue-

den ser decretados por el tribunal rabínico en caso de violación de los mandamientos. Su discurso advierte de la dificultad que conlleva pertenecer al pueblo de Israel. En este comentario, que sigue la versión del Talmud y el comentario de Rashi, se incluye una prohibición en relación con el comportamiento sexual, donde se recoge que una mujer no debe permanecer a solas con un hombre a menos de que este sea su marido o un familiar muy próximo.

La actuación de Noemí con Rut se presenta como modo a seguir con respecto a los conversos y enseña que no se debe presionar al prosélito hasta el punto de que abandone la decisión adoptada. Solo debe hacerse hasta un límite comedido, lo suficiente para asegurar la firmeza de su determinación.

Rut no plantea dudas o preguntas. Por el contrario, asume los deberes y requerimientos sin quejarse y expresa su deseo de cumplirlos en su totalidad. En realidad, tras cada respuesta se refleja el conocimiento y aceptación de alguna condición o consecuencia de la conversión. De esta manera, los rabinos demostraron que Rut se había convertido según los requisitos exigidos por el judaísmo (sinceridad y determinación de cumplir todos los deberes y obligaciones de la ley judía) y, por tanto, su conversión era auténtica y legal.

### 3. El origen moabita de Rut

El origen moabita de Rut es otra de las cuestiones que más interés suscitan, porque tras ella subyace la pregunta de cómo es posible que el linaje de David tenga por antepasado a una moabita, y por tanto se requiere una explicación que lo justifique. Dt 23,4-7 y Neh 13,1-2 reflejan con claridad la animadversión existente entre Moab e Israel. Ambos pasajes prohíben

a amonitas y moabitas formar parte de la asamblea de Yahvé. El motivo es haber violado la ley de la hospitalidad, ya que negaron el pan y el agua a los israelitas en el desierto, y haber pedido a Balaán que maldijera a Israel (Nm 22-24). A ello se une el origen escandaloso de este pueblo, cuyos antepasados nacen del incesto de la hija mayor de Lot con su padre (Gn 19,31-38), y la creencia de que los moabitas indujeron a los israelitas a la idolatría.

El Talmud de Jerusalén especifica que la prohibición del Deuteronomio se refería exclusivamente a los varones, de manera que el matrimonio con mujeres moabitas estaba permitido y era legal. Sin embargo, esta nueva ley habría sido promulgada con posterioridad. En el mismo pasaje del Talmud, Boaz dice a Rut: “Si tú hubieras venido a noso-

*Rut no plantea dudas o preguntas. Por el contrario, asume los deberes y requerimientos sin quejarse y expresa su deseo de cumplirlos en su totalidad.*



tros ayer o anteayer, no hubiéramos podido recibirte, pues la norma sobre la alianza es nueva”. De manera que, en sus orígenes, la ley mosaica afectaba tanto a hombres como a mujeres y la nueva interpretación se habría producido en el período comprendido entre la muerte de los hijos de Noemí y el matrimonio de Rut y Boaz. Por tanto, esta segunda aplicación no habría sido promulgada cuando Rut y Orfá se casaron con los hijos de Noemí, y, en consecuencia, Mahlón y Kilión habrían transgredido la prohibición. Mediante esta interpretación se salvaba el matrimonio de Rut con Boaz, sobre el cual se habían alzado algunas voces que ponían en duda la legitimidad de su origen.

*El Talmud de Jerusalén especifica que la prohibición del Deuteronomio se refería exclusivamente a los varones, de manera que el matrimonio con mujeres moabitas estaba permitido y era legal.*

#### 4. La ley del levirato y la ley de la redención

La historia de Rut se hace eco de algunos temas que aparecen recogidos en las leyes del Antiguo Testamento, como el matrimonio con extranjeros, la herencia, el derecho a espigar (Dt 24,19-22), el levirato y la redención. Por ello, el libro de Rut se ha utilizado como fuente de información en cuestiones legales, y en él se han apoyado los rabinos para fundamentar y deducir normas y leyes. Por medio de una mujer extranjera se conectan dos instituciones vinculadas al derecho familiar. El levirato y la redención hunden sus raíces en el concepto de solidaridad, que se convierte en elemento constitutivo y cohesionador del grupo. La solidaridad establece unos vínculos entre sus miembros, de los que se derivan obligaciones y derechos sobre personas y propiedades. Mediante estos patrones de actuación se asegura la protección de los más débiles y vulnerables.

El rescate o redención se lleva a cabo por medio del *go'el*, término que se asocia con los conceptos de liberar, redimir y rescatar. Esta palabra designa al pariente más cercano, el cual tenía por obligación recobrar la tierra que pertenecía a la herencia familiar, en el caso de que hubiera sido vendida por necesidad o causa de fuerza mayor (Lv 25,25-28), o rescatar a un pariente que se hubiera visto obligado a la esclavitud.

El levirato (Dt 25,5-10) afecta exclusivamente a la mujer que ha quedado viuda sin descendencia. En ese caso se establece el matrimonio entre la viuda y su cuñado (*levir*), el hermano del difunto, para dar descendencia al muerto y que su nombre no desaparezca de la tierra. El caso de Rut, sin embargo, no se ajusta a los requerimientos del levirato,

por cuanto Noemí no tiene más hijos vivos que pudieran casarse con sus nueras, de manera que estas quedaban libres para actuar como quisieran. Pero los rabinos entienden que, aunque Noemí tuviera nueva descendencia, esos hijos no estarían obligados a desposarse con la viuda, pues en la Misná se especifica que deben ser hermanos de padre y madre.

Pero en el libro de Rut se asocia la obligación de recuperar la tierra que Noemí había heredado de Elimélek con la obligación de casarse con la viuda. Aunque los esponsales entre Rut y Boaz son los de un matrimonio entre parientes, la finalidad de este matrimonio –“perpetuar el nombre del difunto”– es la misma que en el matrimonio levítico. En este caso, la cuestión de la boda trasciende el ámbito familiar y se sitúa en el del grupo o clan. Queda claro, por otra parte, que Rut no está obligada a casarse con Boaz, que además es anciano. A pesar de ello, tanto Rut como Boaz aceptan disposiciones a las que no están obligados, y se convierten por ello en ejemplo de misericordia y justicia.

## 5. La castidad en Rut y en Boaz

La castidad nos remite a la modestia que caracteriza a este personaje y que es llevada al extremo. Rut, en su humildad, se define a sí misma como una de las criadas de Boaz y asume su tarea con diligencia y sin apenas descanso. Su modestia y recato se ponen claramente de manifiesto en el momento del esigueo. Un midrás cuenta que, cuando Rut recogía las espigas que estaban caídas, no lo hacía de pie, sino sentada, y, a diferencia de sus compañeras, no se levantaba el borde del vestido para depositar dentro el grano que iba recogiendo, logrando así que ni siquiera uno de sus dedos pudiera ser visto.

La exégesis rabínica insiste en dejar claro que nada impropio sucedió entre Rut y Boaz la noche que pasaron juntos en la era, y elimina cualquier posible rastro de sospecha. El texto bíblico menciona las instrucciones que Noemí comunica a Rut (3,3-4): que se lave y perfume, se ponga el manto, baje a la era y se acueste a los pies de Boaz. Pero en el v. 6, en cambio, se dice que bajó a la era e hizo todo cuanto le había ordenado Noemí. Los rabinos llegaron a la conclusión de que Rut se lavó, perfumó y vistió solo después de llegar a la era, porque la instrucción de descubrir sus pies y recostarse no se cumplió sino en el v. 7. Este cambio en el orden de las acciones es percibido como una clara señal del comportamiento sin tacha de Rut. Según Rabí Eleazar, si Rut hubiera aparecido en público vestida de tal guisa, es decir, tal y como le había mandado Noemí, podría haber sido confundida con una prostituta y haber sido molestada.

Con respecto a Boaz, el targum añade que, cuando se dio cuenta de que una mujer estaba a sus pies (Rut 3,8), se dominó y controló su deseo, y se equipara la castidad de Boaz con la de José, que se negó a acercarse a la mujer de Putifar (Gn 39,7ss), y con la de Paltiel, al que se le entregó Mikal, la hija de Saúl, y que puso una espada entre ambos para evitar cualquier contacto sexual (1 Sam 24,44).

En esta misma línea enseña el midrás que el demonio estuvo tentando a Boaz toda la noche, y le decía: “No estás casado y buscas a una mujer, ella no está casada y busca un marido. Levántate, acuéstate con ella y hazla tu esposa”, pero Boaz pronunció un juramento en el que se comprometía a no tocarla. La tentación de Boaz se ve incrementada por la belleza de Rut. La Biblia nada dice al respecto, pero la hermosura de Rut viene a completar la perfección de esta mujer. De hecho, este rasgo contribuye a la idealización del personaje, haciéndolo si cabe aún más completo.

Finalmente, para probar la castidad de Rut y Boaz, los rabinos insisten en destacar que ambos eran viudos y que solo tras la ceremonia de la boda se consumó el matrimonio.







La faceta que más destaca en el personaje de Noemí es la de mentora espiritual de Rut, cuestión que se ha tratado en los epígrafes precedentes. Los *midrasim* se hacen eco del estrecho vínculo que se establece entre suegra y nuera, aunque encontramos dos actitudes distintas en el comportamiento de Noemí. Mientras en *Rut Rabbá* la devoción de Rut por Noemí encuentra su contrapartida en la preocupación de Noemí por el futuro de su nuera, en cambio, en *Rut Zutá* prevalece la desconfianza de Noemí hacia Rut por ser extranjera, lo que le obliga a vigilar y supervisar su comportamiento. La tradición, además, la describe como una mujer justa y valiente.

La mención de los tiempos de los jueces conduce al Talmud a identificar el personaje de Boaz con Ibsán (Jue 12), uno de los jueces menores, que tuvo treinta hijos y treinta hijas, todos los cuales murieron en vida de su padre. Este sería un elemento paralelo entre Noemí y Boaz, pues ambos pasaron por la experiencia de perder a sus hijos, y también entre Rut y Boaz, al haber muerto sus cónyuges. Llama la atención que un hombre principal como Boaz no estuviera casado. Se cuenta que quedó viudo el mismo día en que Noemí y Rut regresaron a Belén, y por esa razón se congregó una multitud en las calles, aunque otras tradiciones aducen motivos diferentes, como que ese día se cele-



braba la ceremonia del Omer (Lv 23,10ss) o la boda de una de las treinta hijas de Boaz/Ibsán.

Boaz tenía ochenta años cuando tienen lugar los acontecimientos. Es descrito como un hombre justo y piadoso, hasta el punto de que es digno de recibir revelación profética. El targum menciona que de esta manera Boaz supo que de Rut saldrían reyes y profetas, por razón del bien que hizo a Noemí. Según una historia recogida en el midrás, Boaz murió la noche de bodas, probablemente para absolver su matrimonio de la sospecha de cualquier beneficio personal. El único propósito de este matrimonio sería dar a Noemí un hijo.

Rut tendría unos cuarenta años cuando se casó con Boaz. La Biblia menciona que el matrimonio de Rut y Kilión duró diez años, de manera que podemos suponer que se encontraba en la etapa de madurez. Aun así, la diferencia de edad entre Rut y Boaz sería considerable. Rut no tuvo hijos con su primer marido, de manera que es probable que fuera estéril. Un midrás destaca la concepción milagrosa del nacimiento del niño, al afirmar que Rut no tenía útero, pero Dios creó uno para ella. Obed la convierte en abuela de David, y ello le concede un papel privilegiado. En este sentido, algunas leyendas incorporan alusiones al futuro de sus descendientes. A propósito de las seis medidas de cebada que Boaz entregó a Rut antes de regresar a casa (3,7), se cuenta que de Rut saldrían seis hombres justos (David, Daniel, sus tres compañeros y el Mesías), cada uno de los cuales recibiría seis bendiciones.

Finalmente, hemos de mencionar al *go'el*. El texto bíblico se refiere a él mediante la expresión *peloní almoní*, “fulano de tal”, sin precisar su identidad. Algunos co-

mentaristas, como Rashi, han querido dotarle de rostro y han interpretado la palabra *tob*, “bueno”, como nombre propio, mientras que otros, como Abrahán ibn Ezra, hacen una exégesis más literal y lo analizan como adjetivo con el sentido de “es bueno para Rut que él la

redima”. Otra de las cuestiones relacionadas con este personaje es el motivo que le impide casarse con Rut. En 4,16 se justifica esta decisión con la frase “destruiría mi herencia”, pero cabe preguntarse cuáles serían los verdaderos motivos que se esconden tras ella. Algunos entienden que tendría miedo de sufrir la misma suerte de Mahlón y Kilión, para otros ya tendría una esposa y querría evitar que se pelearan entre sí, y hay quien ve en su negativa el resultado de haber repartido la herencia entre sus hijos, de ma-

nera que no le quedaría nada para dar a los hijos que tuviera con Rut.

## Conclusión

Tras analizar los principales contenidos temáticos del libro y describir a los personajes del relato, podemos concluir que Rut, a la luz del esfuerzo interpretativo de los rabinos y comentaristas, emerge como una mujer de extraordinario valor, cuyas numerosas virtudes y cualidades hacen de ella la candidata perfecta para formar parte de los orígenes de la dinastía de David. Pero no podemos ignorar que el modelo que representa Rut está muy próximo al papel que se asigna a la mujer en el judaísmo tradicional, cuya principal aportación, si no la única, tiene lugar en el ámbito familiar. Poco tienen que decir los rabinos de la mujer valiente y decidida que abandona Moab y afronta un destino incierto. ■

*Según una historia recogida en el midrás, Boaz murió la noche de bodas, probablemente para absolver su matrimonio de la sospecha de cualquier beneficio personal.*